3	Pagar dentro de los 10 primeros días hábiles del mes el salario u honorarios y a través de transferencia electrónica en la cuenta suministrada por el talento humano de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta para el presente proceso, efectuado los pagos laborales y parafiscales a los que haya lugar.	El pago del talento humano del periodo 20 al 30 de Enero se realizó el 31 de Enero de 2020, valor tomado de acuerdo a la ejecución presupuestal.	Se hace entrega de soporte de transferencia bancaria Davivienda realizada el 31 de Enero de 2020
4	Presenta a la finalización del convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de los proveedores	N/A	N/A
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba a razón del respectivo convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto del mismo y acorde a la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los recursos para la ejecución del convenio 8017, se destinan de acuerdo a los gastos especificados en el presupuesto del mismo.	Se hace entrega de soportes, facturas, certificaciones y demás documentos evidenciando el destino de estos de acuerdo a la ejecución del convenio.
6	Suministrar los soportes que evidencian la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo a las directivas dadas por la SDIS y acorde a la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	En visita de interventoría financiera se dio entrega de todos los soportes tanto de recursos SDIS como recursos aportados por la Asociación de acuerdo a los lineamientos financieros del convenio 8017.	Soportes evidenciados en el cd soporte de la visita financiera del mes de Enero de 2020, avalados por interventoría.